

El Día del Árbol durante el periodo porfirista en Michoacán 1891-1910

Víctor Manuel Pérez Talavera

Estudiante de doctorado, Instituto de Investigaciones Históricas (UMSNH), México

Dirección electrónica: vic_aute@hotmail.com

Pérez, Víctor Manuel (2014). "El Día del Árbol durante el periodo porfirista en Michoacán 1891-1910". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 29, N.º 48, pp. 119-143.

DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v29n48a05>

Texto recibido: 07/04/2014; aprobación final: 17/06/2014

Resumen. Este trabajo analiza las primeras políticas de conservación de los bosques en el estado de Michoacán en 1891, a través de la implementación del Día del Árbol, que surgió como parte de la influencia de la cultura estadounidense por medio de las noticias que el *Periódico Oficial de Michoacán* retomaba de la prensa norteamericana. En este sentido el gobierno que encabezó el porfirista Aristeo Mercado instituyó esta celebración en el Estado por alrededor de 19 años, primero en la ciudad de Morelia, después por diversos municipios de la entidad y posteriormente fue retomada por el gobierno de la República Mexicana para implementarla en algunos lugares del interior del país. Estas acciones le valieron al gobernador de Michoacán ser reconocido por diversos sectores de la sociedad, como uno de los principales pioneros en instrumentar acciones encaminadas a la conservación y la reproducción forestal en México. Sin embargo, la contradicción en esta materia se hizo patente, pues mientras se popularizaba la necesidad de cuidar los árboles, al mismo tiempo el gobierno se preocupaba por dotar de los mejores bosques a la industria maderera.

Palabras clave: conservación forestal, deforestación, Día del Árbol, bosques.

The "Día del Arbol" throughout the Porfiriato period in Michoacan. 1891-1910

Abstract. This article analyzes the first policies of forest conservation in the state of Michoacan in 1891, materialized through the implementation of the "Día del Árbol", an influence of American culture that the journal *Periódico Oficial de Michoacán* picked up from the American newsletters and diffused in the region. Under the government of the Porfirista Aristeo Mercado, this celebration was instituted in the State for nineteen years, initially in Morelia city and later on, across different municipalities. Afterwards the government of the Mexican Republic adopted this celebration to implement it in some inland areas of

the country. These actions granted the governor of Michoacan recognition amidst diverse social sectors as a pioneer in fostering conservation and forest reproduction in Mexico. Nonetheless, a predicament of his campaign arose from the fact that whereas the need for trees protection popularized, the government made sure to give the best forests to the wood industry.

Keywords: forest conservation, deforestation, "Día del Árbol", forests.

O dia da árvore durante o período porfirista em Michoacán. 1891-1910

Resumo. Este trabalho é uma proposta que analisa as primeiras políticas de conservação das florestas no estado de Michoacán em 1891, a exemplo da implementação do dia da árvore, influenciada pela cultura americana retratada através das notícias que o Jornal Oficial de Michoacán repassava da imprensa norte-americana. Neste sentido, o governo porfirista de Aristeo Mercado instituiu esta celebração no estado durante aproximadamente 19 anos, primeiro na cidade Morelia, depois em diversos municípios do estado, sendo posteriormente retomada pelo governo da república do México e implementada em alguns lugares no interior do país. Estas ações fizeram com que o governador de Michoacán fosse reconhecido por diversos setores da sociedade como um dos principais pioneiros em executar ações direcionadas à conservação e reprodução florestal no México. Porém havia uma contradição, pois enquanto o governo tratava de popularizar a necessidade de cuidar das árvores, por outro lado, provia os melhores bosques à indústria madeireira.

Palavras-chaves: Conservação florestal, desflorestamento, dia das árvores, bosques.

Introducción

Michoacán a través de la historia se ha caracterizado por tener amplia diversidad de recursos naturales, producto de su ubicación geográfica y del clima. El estado se localiza en la región Centro Occidente de la República Mexicana y cuenta con una superficie de 59.864 km² de los cuales 213 km son de litoral. Tiene complejidad orográfica y es una de las regiones más montañosas de México, donde se pueden encontrar cordilleras, mesetas, planicies, cuencas y litorales, de modo tal que hallamos altitudes que van desde el nivel del mar en las costas, hasta los 3.840 msnm. En cuanto a la cubierta vegetal destacan varias regiones boscosas, que han caracterizado la fisonomía del lugar. Al respecto, los recursos forestales maderables con los que históricamente ha contado la entidad son diversos entre los que se encuentra el bosque de coníferas, de encino y el mesófilo de montaña, los cuales durante siglos han sido explotados en gran escala con diferentes objetivos, que han ido desde la producción de durmientes para el tendido de las vías férreas, hasta la utilización de la madera como combustible para los trabajos de la industria minera.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la reglamentación que existía en el estado en materia forestal era ambigua, pues no contaba con una legislación que se enfocara en regular la explotación de los bosques, situación que fue aprovechada por la industria y por los pobladores para hacer un uso desmedido de estos. Fue solo en el gobierno de Pudenciano Dorantes (1881-1885) cuando se expidió la primera

Ley Forestal del Estado de Michoacán, en la cual se pueden apreciar varias disposiciones enfocadas en la conservación y en la reproducción de los árboles.

Durante el periodo de gobierno del porfirista Aristeo Mercado (1891-1911), las políticas que se establecieron para la conservación de los bosques en Michoacán estuvieron basadas en la implementación de programas de reforestación como el Día del Árbol. Esta actividad se efectuó en diversos municipios del estado pero con mayor éxito en la ciudad de Morelia. Dicha disposición con el tiempo fue contradictoria a los objetivos que se habían planteado desde un principio, es decir, en un inicio el Día del Árbol estuvo orientado a difundir, a través de la prensa oficial, la importancia que representaba la conservación y la reproducción de los bosques en la salud de los ciudadanos y en el equilibrio de la naturaleza. Sin embargo, al pasar los años esta medida sirvió para justificar y legitimar el desmonte que se realizaba en gran escala por diferentes regiones del estado, tal y como sucedió en la Meseta Purépecha.

Cabe mencionar que para el desarrollo de esta investigación se recurrió a la historia ambiental, tomando como objeto de estudio los discursos “conservacionistas” que el Gobierno divulgaba a través del *Periódico Oficial de Michoacán*. Para esto se analizaron las decisiones institucionales relativas a la protección de los recursos forestales, ya que la popularidad que en su momento llegó a tener el Día del Árbol en Michoacán fue un claro ejemplo de las primeras expresiones políticas acerca de la conservación de los bosques en el país —o por lo menos así quedó plasmado en el discurso.

Al respecto, diversos estudiosos de la historia ambiental han abordado la temática desde diferentes enfoques. Por ejemplo, Stefania Gallini (2005) refiere que la historia ambiental está ramificada en por lo menos tres direcciones en las que se puede trabajar. La primera que se centra en el estudio de las interacciones de determinadas sociedades humanas con ecosistemas particulares y con su continuo cambio, donde ejemplifica el estudio de William Cronon (1983), *Changes in the Land*, un trabajo en el que el autor reconstruye los cambios ecológicos de la Nueva Inglaterra americana en el paso del dominio de los nativos americanos al dominio de los colonos europeos. La segunda fase, por la que transita la historia ambiental, apunta a investigar las variantes nociones culturales de la relación hombre-naturaleza, que analiza las ideas que las distintas sociedades han tenido de esta última. Y la tercera dirección se enfoca a la política ambiental, es decir, en las decisiones institucionales y legislativas relativas al manejo y la protección del medioambiente. Al respecto, Gallini cita como ejemplo los esfuerzos que se han dado en torno a las disposiciones de vedas forestales, las cuales han permitido en cierto modo la conservación de parques y reservas naturales en algunos países.

Es justamente a través de esta tercera fase de la historia ambiental que se desarrolla este trabajo, ya que las notas periodísticas oficiales que se contemplaron

para su análisis nos conducen a una intención del Gobierno por aplicar políticas de conservación de los bosques, ante la alarmante rapidez con que estos se iban agotando, y sobre todo por los efectos naturales que estaban causando a la población, tales como el empobrecimiento de manantiales y de suelos, así como el cambio drástico de temperatura que se generaba en diversos lugares, problemas asociados directamente a la tala forestal. Esta preocupación estuvo basada en los constantes cambios climáticos que el Centro Meteorológico del país reportaba (Boletín de Agricultura, 1982), así como en las demandas judiciales que las comunidades indígenas hacían a la autoridad sobre la disminución de aguas subterráneas atribuidas a la excesiva tala de bosques.¹

Sin embargo, vale la pena mencionar que existen otras visiones en torno a la historia ambiental. Para Manuel González de Molina, la historia ecológica no es sino una nueva manera de entender la evolución de los seres humanos que implica un cambio radical de enfoque. Aspira sobre todo a ecologizar la historia, a entender el pasado de los seres humanos en su medioambiente (2010: 18-19). Asimismo, este autor afirma que existen dos corrientes historiográficas de la historia ambiental desde diferentes vertientes. Una primera que tiene que ver con aquellos historiadores que conciben la historia ecológica como una historia de los recursos naturales, tratando de analizar esencialmente la evolución de la naturaleza y cómo el hombre ha ido respondiendo a los retos que ella plantea. Y una segunda, donde están aquellos historiadores que confunden la historia de los seres humanos con una historia natural, ya sea por la creencia en la determinación físico-biológica de las sociedades, o por la consideración del hombre como un animal más (pp. 18-19).

Antecedentes y causas del deterioro forestal en Michoacán

Durante la segunda mitad del siglo XIX el arrendamiento de bosques entre comunidades indígenas y madereros, empezó a tener mayor importancia sobre todo en el distrito de Uruapan,² lugar que se caracterizó por su vegetación y la abundancia de predios forestales. Sin embargo, la verdadera relación estrecha entre los dueños del

1 En 1895 los pobladores de la comunidad de San Miguel del Monte, población vecina a la ciudad de Morelia, acudieron a la autoridad municipal a interponer una demanda para frenar la tala de bosques cercanos a sus manantiales, pues denunciaban que estaba ocasionando escasez de agua en la zona de su localidad. Aunque aquí se hace referencia a un caso en particular, era una preocupación generalizada, de acuerdo con lo que en el Estado de Michoacán se puede percibir. Véase, (AHMM, caja 177, exp 63, S varios).

2 El distrito de Uruapan se encuentra ubicado en la zona centro del estado de Michoacán; en 1895 comprendía los municipios de Parangaricutiro, Taretan, Peribán, Paracho, Nahuatzen, Cherán, Tingambato, Tancitaro, Los Reyes y Charapan, dicha región contaba con extensos bosques en los que sobresalían especies como el pino, el encino, el brasil, el campincerán, el cirrián, el sabino, el cedro y el sirimu, los cuales eran aprovechados en la construcción de techumbres y de leña entre

bosque y de aquellos interesados por explotarlos en gran escala, se dio a partir de la entrada en vigor del *Reglamento para la Explotación de los Bosques y Terrenos Baldíos y Nacionales*, expedido el 1.º octubre de 1894 por el Gobierno federal (Dublán y Lozano, 1894: 231). Esta normativa fue la primera que abrió la posibilidad de explotar terrenos boscosos al celebrar contratos de arrendamiento, sin transferir el dominio de los terrenos, es decir, esta medida fue propicia para que los madereros pudieran explotar los bosques sin ningún problema legal de por medio. A decir de Jan De Vos, el gobierno mexicano pretendió con este mismo mandato disminuir la explotación vandálica y destructora que se hacía clandestinamente de los terrenos públicos (De Vos: 90). En este sentido se creó un reglamento específico, que en 78 artículos detallaba las formas de celebrar contratos de arrendamiento, corte de madera y de preservación de los bosques (Dublán y Lozano, 1894: 231-232).

Al respecto, Michoacán contaba con tres regiones que forestalmente hablando eran las más importantes del estado, entre las que se encontraban la Sierra de Coalcomán, la zona del Oriente y la Meseta Purépecha, esta última ubicada en el distrito de Uruapan. En las dos primeras, las dificultades geográficas y la carencia de líneas del ferrocarril imposibilitaron la extracción del recurso boscoso y por tanto dejaron de ser atractivas para la industria de la madera, no en su totalidad, pero sí como un negocio a corto plazo. En lo que refiere a la parte de la Meseta, esta se caracterizó por contar con una estación del tren en la ciudad de Uruapan, con una ruta que cruzaba los principales montes de pino y encino de la región, y que estaba conectada hasta la ciudad de México donde se enlazaban con las principales líneas comerciales del país.

La importancia de la zona en torno a la comunicación, atrajo el interés de inversionistas extranjeros que habían logrado establecerse en el estado desde inicios de la década de los años ochenta del siglo XIX. En este sentido, en 1898 el británico Alberto J. Campbell, en representación de Harry Vangham Rudston Read, vendió a George Hevvett la negociación maderera denominada Compañía Michoacana de Maderas Read y Campbell que, a decir de José Napoleón Guzmán fue la primera evidencia de una sociedad dedicada a la explotación forestal debidamente conformada en el estado de Michoacán (Guzmán, 1985: 42).

Asimismo, en 1901 se registró otra negociación de grandes dimensiones, cuando Domingo Navarrete, personaje que se había dedicado a especular con los montes de Uruapan durante años, transfirió a la Compañía Nacional de Maderas S. A., con domicilio en Ciudad de México, el aserradero de Las Palomas, ubicado en la población de Tingambato. La venta comprendió maquinaria, útiles, instrumentos, mobiliario, bueyes, caballos, mulas, burros y cuanto allí existía, además de derechos

la población local. Así como en la comercialización y la exportación de la madera a otros estados del país a partir de la llegada de las empresas forestales a la entidad (véase Velasco, 2006: 170).

de acciones y acciones para cortar madera y especular en los montes de Tingambato, Turícuaró, San Ángel y Comachuen (Guzmán, 1989: 111).

Sin embargo, fue entre 1905 y 1913 cuando se empezó a intensificar el aprovechamiento de los bosques en las poblaciones del distrito de Uruapan, debido a que estas decidieron arrendar sus predios forestales al empresario estadounidense Santiago Slade, personaje que mantuvo un monopolio durante varios años sobre la compra y la venta de madera en la región, para lo cual creó diversas compañías forestales como la Mexican Finance Company, Sociedad Anónima de Bosques Mexicanos y la Compañía Industrial de Michoacán S. A., entre otras más, las cuales fueron administradas por su hijo Santiago J. Slade Jr. (Guzmán, 1985: 42-48). Entre las comunidades indígenas que transfirieron los derechos de sus montes a Slade se encontraban: Capacuaro, Parangaricutiro, Arantepacua, Quinceo, San Lorenzo, Zirosto, Pamatácuaro, Uruapicho, Cocucho, Sicuicho, Parícutin, Tanaco, San Felipe, Pomacuarán, Angahuan, Cherán, Pichataro, Aranza, Turícuaró y Comachuen (Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, 1906-1913) (véase mapa 1).

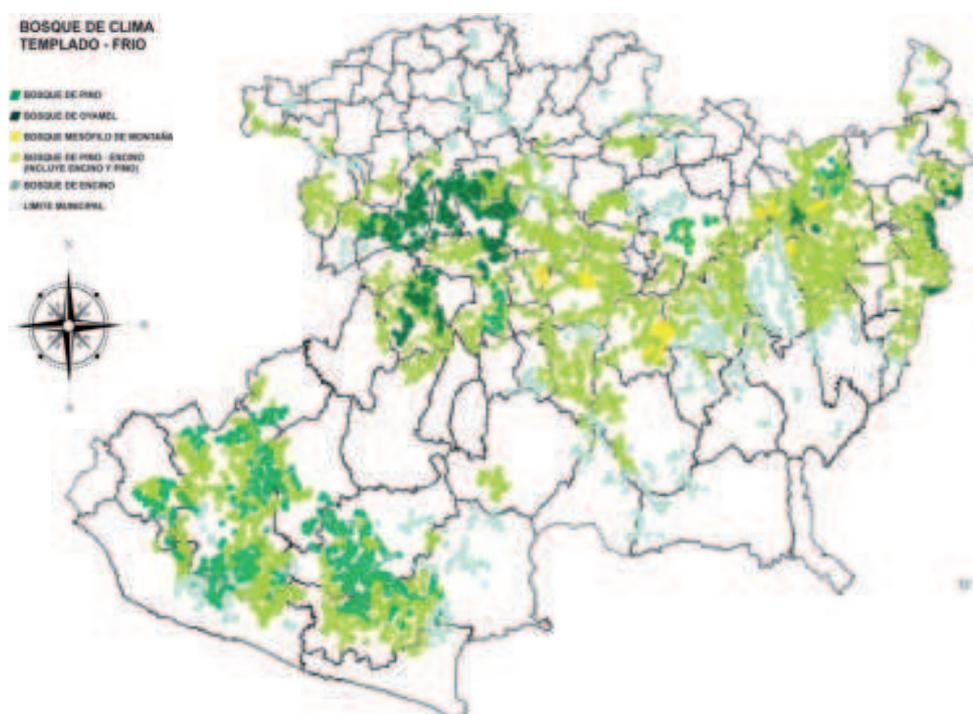


Mapa 1. Ubicación geográfica de las comunidades indígenas de Michoacán que arrendaron sus bosques al estadounidense Santiago Slade durante los años 1906 a 1913

Fuente: Pérez, 2013: 82.

Generalmente los contratos que se estipulaban para el corte de maderas entre las comunidades y el empresario quedaban establecidas de dos formas: una que era por el total de todos los montes con los que contaba la población y otra que tenía que ver con una fracción de sus tierras delimitadas por sus usos y costumbres, es decir, a partir de linderos que ya estaban aparentemente fijados a través de marcas naturales en los cerros, como barrancas, ríos, rocas grandes, cruce de caminos, etc.

En este contexto, al carecer de un mapa del siglo XIX o principios del XX que nos permita ubicar la manera en que estaban situados los bosques en el estado de Michoacán, se recurre a una cartografía reciente, la cual nos permite delimitar de mejor manera la ubicación de cada especie de árbol en la entidad. Cabe hacer mención que la distribución forestal desde hace 100 años no ha cambiado, pues se mantiene la misma referencia de cada tipo. Mas no en abundancia, pues el arbolado ha ido disminuyendo drásticamente conforme ha pasado el tiempo (véase mapa 2).



Mapa 2. Distribución de la vegetación boscosa en Michoacán

Fuente: mapa propio elaborado a partir de datos de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, cartografía del año 2000.

En lo que respecta a la parte económica que recibían las localidades indígenas se puede decir que eran prácticamente irrisorias. Por ejemplo, el 25 de agosto de 1908, Epitacio Bernabé, representante de la comunidad de San Lorenzo en el municipio de Uruapan, realizó un contrato de arrendamiento de sus montes con la

Compañía Industrial de Michoacán S. A., por un lapso de tiempo de 30 años y por el precio de \$30.000; el pago se dividió en depósitos anuales de \$ 1.000 hasta saldar la deuda con la que se había comprometido.³

Lo más irónico de esta situación es que prácticamente todos los contratos de maderas que se establecían en Michoacán tenían que llevar el aval del Gobierno del estado, en este caso de Aristeo Mercado, supuestamente con el argumento de “vigilar y cuidar los intereses de los indígenas y de sus tierras”. Paradójicamente fue durante el gobierno de Mercado (1891-1910) cuando más concesiones para la explotación forestal se otorgaron al sector maderero,⁴ pero también fue el periodo durante el cual se le dio mayor impulso a la cultura forestal a través de la conmemoración del Día del Árbol. Aunque como se verá más adelante en este trabajo, ninguna población o municipio perteneciente al distrito de Uruapan figuró en el censo de dicha festividad, situación que nos muestra, por una parte la incongruencia del gobierno ante la aplicación de políticas sobre conservación de bosques en la entidad, y por otra, un respaldo evidente al sector maderero en sus trabajos de aprovechamiento.

Sin embargo, es preciso mencionar que los antecedentes de la explotación forestal en Michoacán durante el porfiriato, estuvieron inmersos en las políticas de desarrollo económico e industrial que el país experimentaba, la necesidad de suministrar materia prima a los principales sectores ferroviarios y mineros del país fue una constante, situación que se vio reflejada en la deforestación de miles de hectáreas que afectó a la entidad, pero sobre todo a la región del distrito de Uruapan.

3 Para darnos una idea de lo barato que adquirirían los bosques las compañías de Slade, podemos hacer la siguiente ecuación: si dividimos la cantidad de \$1.000 anuales que recibían como renta entre los 365 días del año, nos da como resultado que la comunidad en términos generales obtenía diariamente \$ 2,60 por la renta de sus montes, y si tomamos en cuenta que en esa época el precio de compra de un durmiente para las vías del ferrocarril oscilaba entre los 2,50 y los \$ 3.00, lo cual nos habla del abuso en cuanto a los costos que se estipulaban y que eran avalados por el mismo gobierno del Estado. Cabe mencionar que varios representantes de diversas comunidades fueron presionados por el gobierno para que aceptaran los contratos forestales, y en otros casos fueron corrompidos por los mismos madereros (AHPM, 1906: 1-4).

4 Durante el gobierno de Aristeo Mercado se otorgaron en concesión a la Compañía Industrial de Michoacán de Santiago Slade establecida en la región de la Meseta Purépecha, alrededor de 17 contratos, esto sin contar los que ya tenía contraídos con la Sociedad de Bosques Mexicanos que eran alrededor de cinco convenios y que también eran de su propiedad. En su mayoría todas las negociaciones de alquiler de montes que hacía Slade con las comunidades indígenas eran por un largo tiempo generalmente de 30 años (véase Pérez, 2013: 87-88).

El surgimiento del Día del Árbol en Michoacán y su expansión por el país

Desde el inicio de la administración de Aristeo Mercado como gobernador de Michoacán en 1891, se empieza a notar un interés por seguir las noticias que ocurrían en otros países, las cuales eran retomadas por la prensa oficial para posteriormente divulgarlas localmente, al respecto, la prensa michoacana se distinguió por seguir las publicaciones forestales que aparecían en algunos periódicos estadounidenses, en este sentido todo indica que la implementación del Día del Árbol en Michoacán provino de la influencia de la cultura norteamericana.⁵

Es muy probable que dichas noticias motivaran e influenciaron la participación de diversos grupos de ciudadanos de Morelia, quienes realizaron plantaciones forestales de manera simbólica por algunas calles de la localidad. Es posible también que estos primeros esfuerzos se hayan dado como una manera de transmitir la importancia que representaban los árboles en el equilibrio de la naturaleza. Aunque también cabe la posibilidad de que se hubieran hecho como mero esparcimiento y con la finalidad de embellecer las plazas y las avenidas de la ciudad, ya que para esos años la capital michoacana no enfrentaba problemas graves de deforestación como sí los tenía la región de la Meseta Purépecha. De cualquier manera esta iniciativa tuvo repercusiones positivas, pues incidió en que el gobierno decidiera establecer de manera permanente el Día del Árbol no solo en Morelia, sino en diversos municipios del estado. Al respecto, el 9 de agosto de 1891, el ejecutivo estatal anunció que se constituiría una junta que se encargaría de organizar el primer Día del Árbol en la capital michoacana, en el que tomarían parte varios jóvenes morelianos. Se estableció que la plantación se realizaría en la calzada que conducía al pueblo de Santa María de los Altos (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1891a: 3).

Días después, el 14 de agosto de ese mismo año, el Gobierno divulgó con gran algarabía el primer festejo del Día del Árbol que se había llevado a cabo en la capital del Estado, por lo que la prensa fue el medio más importante para la difusión del evento. La nota periodística que hacía referencia a dicha celebración anunciaba:

5 La celebración del Día del Árbol es originaria de los Estados Unidos, de acuerdo con una nota que reprodujo el *Periódico Oficial de Michoacán* retomada de *El Correo Español*: “hace 21 años un americano, Sterling Mortan, estableció la fiesta de la plantación de árboles. Entonces era él miembro de la Junta de Agricultura del Estado de Nebraska y propuso que se señalara el 10 de abril de 1872, como día dedicado a plantar árboles. Hubo algunos miembros de la Junta que opinaron que se le diera el nombre de “Día de Sylvana”, pero Mr. Mortan no lo aceptó. La resolución, que al fin se adoptó, recomendaba a los habitantes del Estado que plantasen árboles el día indicado, y ofreció, en nombre de la Junta un premio económico y también una colección de libros de agricultura. La junta pidió a los periódicos que reprodujeran este acuerdo, a lo cual se prestaron gustosos y con un buen éxito, pues más de un millón de árboles se plantaron por Estado en el primer día de festejos” (véase *Periódico Oficial de Michoacán*, 1893: 5, 7).

El pasado viernes 14 empezando a las 3 de la tarde, tuvo lugar la primera fiesta de árboles en esta capital, que a iniciativa de la autoridad, organizó y dirigió la junta de doce jóvenes instalada con ese objeto. Fueron sembrados 230 fresnos, habiendo plantado el primero el Sr. Gobernador interino, el segundo el Sr. Dr. Julio Videgaray a nombre del Ayuntamiento, el tercero el Sr. Don Norberto Páramo, individuo de número de la junta de árboles, el cuarto el Sr. Manuel Bonilla, individuo de la misma junta, a nombre de ésta; y así, alternando, personas del comité con particulares, hasta completar el número de 230 fresnos, que eran conducidos. (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1891b: 3)

El entusiasmo que suscitó la fiesta forestal para el Gobierno fue tan importante, que se dispuso la inclusión de la participación de la banda de música del Primer Batallón del Estado y de la Escuela de Artes y Oficios. De igual forma se pusieron a los lados de los caminos, en donde serían plantados los árboles, postes con banderas tricolores para hacer más vistosa la celebración (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1891b: 3).

Para el año 1893 el ejecutivo estatal todavía destacaba su participación e iniciativa por la introducción del Día del Árbol en la entidad; subrayaba y reconocía la valiosa participación de la sociedad “Progreso, Fraternidad y Alegría” integrada por jóvenes morelianos y encargada de organizar el primer evento en la capital michoacana.

Cabe mencionar que Michoacán fue uno de los primeros estados en el país que festejó el Día del Árbol; igualmente figuraban algunas ciudades como Cuernavaca, que tenían implementada toda una conmemoración sobre el festejo forestal.⁶ Asimismo, es importante mencionar que por estos años algunas colonias estadounidenses como Puerto Rico, también hacían alarde de la fiesta de árboles.⁷ En dicho territorio al igual que en Michoacán coincidían en que la celebración tenía como intención principal cubrir dos objetivos; primero inculcar entre la niñez el amor por la naturaleza, y segundo que la festividad concordara con alguna fecha importante e histórica de la entidad, esto con la intención de que no se olvidara y se arraigara de la mejor manera en cada localidad.

6 En este sentido algunas ciudades en el país que aparentemente también festejaban el Día del Árbol determinaron proponer una fecha importante para la designación de la celebración. Al respecto, la localidad de Cuernavaca escogió el 5 de febrero, que era la fecha de aniversario de la Constitución (véase *Periódico Oficial de Michoacán*, 1893: 6).

7 La fiesta del árbol fue celebrada por primera vez en Puerto Rico, el 3 de mayo de 1897, con motivo de la conmemoración del centenario del sitio de los ingleses. La comisión organizadora estuvo a cargo de su presidente, Ricardo Ortega y Díaz. El acontecimiento se llevó a cabo en la Plaza de la Lealtad en San Juan. En dicha ocasión se sembraron quinientos arbolitos (véase Domínguez, 2000: 353).

Ante la notoriedad del festejo forestal que la prensa nacional y local divulgaba sobre la celebración de árboles que se realizaba en Michoacán durante los años 1891 y 1892, el Gobierno de la república tomó la decisión de adoptar y aplicar dicha festividad de manera general por todo el país. Con este fin armó un manual completo que contenía las disposiciones básicas para la siembra de árboles, así como el tipo de especie que se plantaría de acuerdo con las características del suelo. En noviembre de 1893, la Secretaría de Fomento emitió la circular número 16 dirigida a todos los gobernadores. El asunto era prevenirlos para que de manera oficial procedieran a fijar el Día del Árbol en cada uno de sus estados (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1893c: 5-7). Asimismo, la federación invitó a los gobernadores para que hicieran llegar las recomendaciones y disposiciones a cada rincón de su entidad.

Sin embargo, la contradicción del Gobierno se dejaba sentir en las mismas indicaciones que enviaban a sus gobernados, pues por un lado trataba de sensibilizar a la población de la importancia que representaban los bosques para la vida cotidiana de los individuos, y por otra parte, al mismo Gobierno le preocupaba la escasez de maderas y de combustibles como materia prima para la industria del país. Esto se puede percibir a través de las notas de la prensa oficial:

Desde hace tiempo y en diversas publicaciones la Secretaría de Fomento ha venido llamando la atención de las autoridades y de los propietarios, sobre los graves perjuicios que están ocasionando las devastaciones de los bosques, especialmente en las inmediaciones de las vías públicas y de los centros poblados. Los males de los destrozos que se van palpando de día en día, son la carestía y escasez de maderas y de combustibles para tantas industrias que los necesitan (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1893a: 5-7).

El discurso que manejaba el gobierno venía provisto de varios argumentos relativos a las problemáticas sociales que se estaban ocasionando debido a la tala inmoderada de los bosques. Al respecto, se mencionaba que a consecuencia de la deforestación, la higiene en las poblaciones era cada día más precaria, los manantiales se estaban secando y el cambio climático era cada día más inestable (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1893a: 5-7).

De igual forma, el ejecutivo federal estaba convencido de que a través de la repoblación de los bosques se podía mitigar el problema ambiental que se estaba ocasionando por la deforestación, para lo que propuso implementar de manera general y uniforme la plantación de árboles por todo el país. Hizo un llamado a todos los gobernadores para que destinaran un día de cada año para dicha actividad forestal. Al respecto, el gobierno mexicano recomendó que la elección del Día del Árbol se hiciera de acuerdo con las estaciones del año, procurando escoger los meses de lluvia para que los bosques se pudieran reproducir sin problemas. En este contexto, para la región de la costa se recomendaba que cualquier época del año era propi-

cia para su sembradío, ya que las condiciones climáticas de humedad ayudaban lo suficiente para que el árbol se desarrollara sin ninguna dificultad. Sin embargo, exhortaba a que se escogiera un día de los más notables y se proponía que pudiera ser el día 15 de septiembre (en México es la conmemoración de las fiestas patrias) o el 1.º de enero, con el objetivo de que los pobladores y las autoridades no olvidaran la celebración.

En el caso de aquellas comarcas en que la sequía de una parte del año era más intensa, se recomendaba fijar periodos propicios para asegurar las reproducciones en terrenos y climas de este género, por lo cual se proponían los meses de invierno o los de junio o julio, cuando se establecían las lluvias, pues se argumentaba que en el invierno existía la ventaja de que muchos árboles tiraban sus hojas y almacenaban su savia para despertar con vigor a los primeros meses de la primavera. Mientas que en terrenos resecos las siembras debían hacerse al comenzar las lluvias, pues durante estos meses los árboles tenían la posibilidad de fijarse bien en el terreno para posteriormente poder resistir las estaciones secas. El seguimiento a estas medidas permitió que los plantíos se lograran en alto porcentaje.

Dadas las circunstancias que el gobierno describía de cada una de las regiones del país, se concluyó que la mejor época para establecer el Día del Árbol, en la mayor parte del territorio mexicano, era entre el primero de julio y el primero de noviembre (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1893a: 5-7). Asimismo, determinada la fecha para cada localidad, se insistía en que habría que recordarla con la debida anticipación, en una o varias ocasiones y durante algunos años con la intención de que se sostuviera esa costumbre. Igualmente, se señalaba que habría que dar instrucciones anticipadas y especiales a cada localidad sobre el modo de proveerse de semillas.

En el caso de la siembra, las autoridades locales y los presidentes de los Ayuntamientos tomarían la decisión de señalar los terrenos en que debían efectuarse las plantaciones. Estas podían hacerse en terrenos de particulares, en las calles más amplias de las poblaciones, en las plazas, en los cementerios, en los caminos públicos, en los ejidos y en los montes, en donde la tala inmoderada había cambiado la superficie boscosa por tierras áridas (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1893a: 5-7). Las plantaciones podían encomendarse a grupos de familias, a niños de las escuelas dirigidos por los profesores, a empleados de los municipios, a los presos correccionales y a los propietarios de fincas rústicas, con su servidumbre (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1893a: 5-7).

Con el fin de tener mejor exhibición y de asegurar su difusión paulatinamente hasta constituir la en una costumbre, se podía dar al Día del Árbol el carácter de una fiesta local, asegurando con esto su éxito, así como el interés hacia dicha fecha. El Gobierno estaba convencido que con estas medidas se avanzaría en la protección y

conservación de los bosques en el país, tal y como se evidencia en la siguiente nota periodística:

Al generalizar las plantaciones del modo que se indican, no solamente se remedian las necesidades que tan palpablemente se manifiestan en la industria, en la climatología y en la higiene de las poblaciones, sino que con aquella práctica se embellecen las localidades, se crean prontamente diversos ramos de riqueza pública por el valor propio de los bosques y se arraiga en los pueblos el interés por la conservación de los árboles. (Periódico Oficial de Michoacán, 1893a: 5-7)

Finalmente, se anunciaba que una vez reunidos los datos correspondientes de las municipalidades que participarían en la fiesta de árboles, el gobierno del estado tendría la obligación de comunicar a la Secretaría de Fomento el día en que habría de establecerse en cada una de las localidades la plantación, así como el número y las clases de árboles que se sembrarían, y los lugares en donde se realizaría la reforestación.

Días después de que la administración federal diera a conocer las indicaciones respectivas en el país, el Gobierno de Michoacán tomó con agrado dicha disposición, sobre todo porque en el Estado el festejo forestal ya era una realidad. Asimismo, el ejecutivo estatal ordenó a los prefectos que procedieran a establecer en todos los pueblos de Michoacán el Día del Árbol, siguiendo las indicaciones que había vertido con anterioridad la Secretaría de Fomento.

El gobierno de Aristeo Mercado estaba convencido de que el Día del Árbol sería benéfico para la sociedad michoacana por varias causas, pues argumentaba que las plantaciones que se recomendaban no generaban grandes gastos económicos, por lo que las autoridades y vecindarios podían integrarse a la celebración sin ningún problema; por otro lado, consideraba que la estética de las principales plazas y calzadas públicas se verían beneficiadas con el mejoramiento del paisaje natural (Periódico Oficial de Michoacán, 1893b: 4-6). Uno de los primeros Ayuntamientos michoacanos que atendieron las disposiciones hechas tanto por el Gobierno federal como por el estatal fue Cuitzeo del Porvenir, quien anunció que el día señalado para las futuras plantaciones de árboles sería el 13 de junio de cada año (Periódico Oficial de Michoacán, 1893b: 7).

La fiesta forestal en la ciudad de Morelia y su propagación por diversos municipios de Michoacán

El 13 de junio de 1893, el Ayuntamiento de Morelia llevó a cabo por tercer año consecutivo la fiesta del Día del Árbol, con una emotiva celebración que mereció la presencia del gobernador del estado, Aristeo Mercado. El *Periódico Oficial de Michoacán* detalló en sus principales páginas la importancia que había representado

para los morelianos la festividad; de igual manera describió que a las tres y media de la tarde, el Primer Batallón del Estado había ejecutado algunas piezas musicales en la Plaza de Los Mártires, que era la principal de la ciudad, para posteriormente iniciar el desfile junto a las personalidades que estaban reunidas en el Portal de Hidalgo que esperaban al gobernador, donde además permanecía una comitiva de niños de escuelas públicas que, de acuerdo con la nota informativa del periódico, llevaban banderas tricolores, seguidos por una larga fila de carros vistosamente adornados con banderas. Al mismo tiempo, todos los participantes llevaban grandes gallardetes con el nombre del gremio o la institución a la que representaban (1983d: 7). El terreno denominado como Paseo de Las Lechugas fue el lugar propicio para llevar a cabo la festividad; se sembraron fresnos a lo largo y ancho de toda la calzada. El encargado de inaugurar la plantación del primer árbol fue el gobernador Aristeo Mercado. De igual forma la prensa detalló que en algunas calles cercanas al templo del Carmen, en el centro de la ciudad de Morelia, se había plantado un número considerable de eucaliptos, cedros, fresnos y sauces (p. 7).

Por otro lado, el municipio de Morelia notificó de manera oficial a todos sus pobladores, que el 16 de julio de cada año, quedaba establecido como fecha especial para llevar a cabo la plantación de árboles en la ciudad (p. 7). Para el año de 1893 varios Ayuntamientos al interior del Estado, comunicaron al gobierno estatal su disposición para establecer el Día del Árbol en su localidad, tomando en cuenta las recomendaciones que con anterioridad se habían hecho (véase tabla 1).

Tabla 1. Municipios que se sumaron a la celebración del Día del Árbol en 1893

Ayuntamiento	Fecha establecida para el Día del Árbol
Aguililla	26 de junio
Angamacutiro	1.º de julio
Apatzingán	1.º de julio
Ario de Rosales	25 de julio
Carácuaro	24 de junio
Chucándiro	25 de julio
Contepec	2 de julio
Ecuandureo	1.º de agosto
Huango	1.º de julio
Huaniqueo	26 de julio
Irimbo	30 de julio
La Huacana	31 de julio
La Piedad	25 de julio
Maravatío	31 de julio
Nuevo Urecho	1.º de julio

Tabla 1. (continuación)

Numarán	15 de junio
Panindícuaro	5 de febrero
Parácuaro	1.º de julio
Penjamillo	15 de enero
Puruándiro	2 de julio
Quiroga	24 de junio
Tacámbaro	15 de agosto
Tanhuato	1.º de julio
Tepalcatepec	1.º de julio
Tlalpujahuá	31 de julio
Yurécuaro	1.º de julio
Zináparo	1.º de noviembre

Fuente: *Periódico Oficial de Michoacán*, 1893b: 56-74.

Cabe hacer la aclaración de que algunos municipios proponían fechas para el festejo y para los años siguientes adoptaban otras diferentes, pero siempre preponderando el mes de la temporada de lluvias en algunos casos, o bien respetando la fecha que originalmente habían designado para la festividad forestal.

Para agosto de 1894, el Gobierno del estado manifestó su satisfacción por el interés que habían mostrado los Ayuntamientos en arraigar los festejos forestales, y por la importancia que estos iban adquiriendo entre los pobladores. Asimismo, el ejecutivo estatal argumentaba que estaba en condiciones de informar que el Día del Árbol quedaba establecido de manera formal en Michoacán, de acuerdo con las disposiciones dictadas por la Secretaría de Fomento, por lo que se garantizaba la subsistencia de la celebración por muchos años más en la entidad (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1894a: 4-5).

De acuerdo a la información que brindaron diversos municipios al gobierno del Estado, se dio cuenta de las plantaciones que habían realizado durante el año 1894 en diversas localidades, así como del tipo de especie y de la cantidad de árboles que se habían sembrado (véase tabla 2).

Tabla 2. Número de árboles que se plantaron durante el año de 1894 en el estado

Municipio	Total de árboles plantados
Aguililla	89
Angangueo	150
Apatzingán	90

Tabla 2. (continuación)

Indaparapeo	210
Jungapeo	54
Parácuaro	90
Pátzcuaro	107
Santa Clara	187
Susupuato	56
Tajimaroa	394
Tepalcatepec	13
Tuxpan	50
Tuzantla	56
Zacapu	27
Zinapécuaro	177
Zitácuaro	7.058
Total	8.808

Fuente: *Periódico Oficial de Michoacán* (1894b: 6).

El total de árboles sembrados fue de 8.808, dicha información nos muestra un aspecto muy importante, pues a pesar de que el Gobierno intentó que las localidades adoptaran el Día del Árbol como una celebración, la realidad fue que muchos Ayuntamientos lo hicieron más por obedecer una orden gubernamental que por convicción propia, pues basta ver la cantidad de plantaciones que hizo cada una de las municipalidades para darnos cuenta del interés que les mereció dicha disposición. Por ejemplo, Tepalcatepec informó que había sembrado 13 árboles y Zacapu 27, lo que nos lleva a deducir que no todas las autoridades se tomaban muy en serio esta conmemoración. De alguna manera se puede entender el actuar de estas localidades, en cuanto a que la deforestación no estaba tan acentuada en sus lugares de origen como en otras regiones del estado, por tanto únicamente lo hicieron como una acción simbólica.

El municipio de Morelia fue el que mayor formalidad le dio siempre a la festividad de la plantación de árboles en el Estado, probablemente porque el gobernador fue la figura que encabezaba las fiestas en la ciudad, lo que de alguna manera hacía más atractiva la participación entre la ciudadanía. Por su parte, la tradición de honrar al árbol fue un orgullo para Aristeo Mercado, pues al cumplir su primer periodo como gobernador de Michoacán, la prensa oficial destacó con satisfacción la implementación del Día del Árbol en el Estado:

Mucho sentimos que no se hayan publicado en las memorias, ni en otros documentos oficiales, datos estadísticos completos sobre el número de árboles plantados en Michoacán desde el año que el Sr. Mercado introdujo entre nosotros el Día del Árbol, y que no se haya concluido aún la noticia pormenorizada que se está formando en la Sección de Estadística de la Secretaría del Gobierno, porque esos datos nos demostrarían cuánto se ha hecho en esta materia, a la cual ha dedicado el Sr. Gobernador su trabajo y cuidado personal, cultivando millares de millares de árboles que año por año se plantan en esta ciudad y en otros muchos lugares a donde desde aquí se remiten. Pero sí podemos asegurar que el Día del Árbol ha sido definitivamente y sólidamente establecido en Michoacán; que son muy considerables las cantidades de árboles plantados en el Estado, y que, en no lejano tiempo, los dos parques que el Sr. Mercado está formando a inmediaciones de la capital, serán uno de sus bellos ornatos (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1896: 5).

El Gobierno de Michoacán se destacó en las principales notas de la prensa nacional por su labor y contribución a la repoblación de los bosques. Al respecto, en 1902 *El Periódico Oficial de Michoacán* reprodujo un artículo del periódico *El Imparcial* que exponía lo siguiente:

El gobierno de algunos estados están viendo la manera de evitar la destrucción de los bosques y el procedimiento de reparación de lo que sea necesario cortar, para proveer al número cada día mayor de pedidos que hacen los ferrocarriles y las fincas en construcción. Al actual Gobierno de Michoacán se debe el establecimiento en el Estado de la fiesta llamada “Día de árboles”, cuyo objeto es hacer plantíos que en lo posible reparen las pérdidas que sufren los bosques y por otra parte se han dictado reglamentos circulares y acuerdos, disposiciones todas que tienden a evitar la tala inmoderada de los bosques y arbolados. (*Periódico Oficial de Michoacán*, 1902: 6)

La postura del periódico *El Imparcial* era muy optimista en sus comentarios hacia el gobierno de Michoacán, en cuanto a que la plantación de árboles (véase figura 1), se hacía como una medida para compensar los daños sufridos por la deforestación, en este sentido parece que no había balance alguno sobre lo que se explotaba y lo que se sembraba, pues simplemente hay que mencionar que durante el periodo de Aristeo Mercado, anualmente en el Estado se deforestaban miles de hectáreas de bosque, en comparación con las plantaciones que se realizaban que eran mínimas, al menos eso es lo que la prensa oficial de la época nos muestra.⁸ Además algunos géneros como el ciprés y el eucalipto, que se escogían para su reproducción,

8 De acuerdo con información sobre trabajos de extracción forestal en la región de la Meseta Purépecha de 1909 a 1913, la Compañía Industrial de Michoacán, S. A., representada por el estadounidense J. J. Slade, explotó varios montes de las comunidades indígenas. De todos esos bosques que se explotaban anualmente se extraían alrededor de 1.500.000 de árboles de pino, los cuales eran destinados para durmientes, y 500.000 de encino para el mismo fin. Esto sin contar la madera que se acerraba para otras actividades (véase Hinojoza, 1958: 94).

obedecían más a una propuesta para embellecer las principales vías públicas de las localidades, que a tratar de mitigar los daños causados por el desmonte del bosque, esto de acuerdo a las características de los árboles que se contemplaban para sembrarse.⁹



Figura 1. Ceremonia de la plantación del Día del Árbol

Fuente: Fototeca Nacional del INAH Núm. Inv.18220.

Participación ciudadana para llevar acabo el Día del Árbol

La participación activa que desempeñaron varios ciudadanos para el festejo del Día del Árbol, sobre todo en la ciudad de Morelia, fue trascendental para que se siguiera conmemorando constantemente, pues muchos contribuyeron con aportaciones económicas, ya que los trabajos que se realizaban requerían solventarse. En un inicio el Gobierno tenía la idea de que no se necesitaba dinero para dicho festejo, pero al correr de los años se fue requiriendo de donaciones para llevar a cabo un buen desarrollo de las celebraciones forestales. En este sentido, en 1903 el Gobierno del estado agradeció a todas a aquellas personas que de buena voluntad habían aportado una parte de su dinero para contribuir a la celebración referida, entre los que se encontraban los personajes de la tabla 3:

9 Generalmente, como hemos apreciado, los principales árboles que se contemplaron para la plantación eran aquellos que estéticamente sobresalían sobre los demás, como el ciprés, el nogal y el eucalipto, este último de reproducción rápida y de gran altura.

Tabla 3. Personas que contribuyeron para los gastos de la plantación de árboles en la ciudad de Morelia en el año de 1903.

Nombre	Cantidad en pesos
Antonio Tavera	1.00
Capitán. Enrique Gortari	0.50
Emilio Sáenz	1.00
Felipe Piedra	1.00
Francisco Pérez Páramo	0.30
Gabino Oseguera	1.00
J. Trinidad Guido	2.00
Joaquín Arriaga	1.00
León Piedra	1.00
Lic. Marcos Ortega	1.00
Lic. Miguel Mesa	10.00
Lic. Teodoro Arriaga	1.00
Luis Anciola	2.00
Manuel Cárdenas	2.00
Melchor Ocampo Manzo	1.00
Pbro. Bruno Páramo	1.00
Total	\$ 26.80

Fuente: Periódico Oficial de Michoacán, 1903: 5.

En la lista se aprecia a diversas personalidades de la sociedad, como un presbítero, un capitán del ejército, burócratas y al expresidente municipal de Morelia, Melchor Ocampo Manzo. El dinero que se reunía estaba generalmente dedicado a cubrir los gastos ocasionados por la plantación de árboles en los rubros relacionados en la tabla 4:

Tabla 4. Gastos generados por la plantación de árboles en 1903. Fuente: Periódico Oficial de Michoacán, 1903: 5.

Material utilizado	Importe en pesos
Alquiler de carretas	0.25
Clavos y lazos	0.35
Fletes	0.24
Postes de encino para cercar los árboles	12.48
Rollo de alambre y dos kilos de grapas	12.00
Sueldo de peones por dos semanas y media	21.03
Total	\$ 46.35

Fue evidente que mientras avanzaban los años, la festividad del Día del Árbol era más atractiva, sobre todo en lo que respecta a la ciudad de Morelia, sin embargo, los festejos necesitaban de un plus económico, debido a que dicha celebración se seguía expandiendo en la capital michoacana cada temporada.

Miguel Ángel de Quevedo y su participación en el Día del Árbol

Para el año 1905, la reputación del gobierno de Aristeo Mercado, como una figura importante en la conservación de los bosques en Michoacán, había llamado la atención de diversos sectores, tanto de la prensa especializada en temas relacionados con la industria, como de aquellos académicos expertos en temas forestales, como Miguel Ángel de Quevedo.¹⁰ Al respecto, en ese mismo año la revista *Progreso Latino*, dedicada a temas de agricultura, ferrocarriles, minería y comercio en el país, destacó el interés del gobernador de Michoacán por el empeño demostrado en la plantación de árboles:

Los Estados de Michoacán, Zacatecas y Chihuahua son los que más empeño demuestran en la plantación de árboles, principalmente el primero, que año por año hace plantar más de ciento cincuenta mil árboles y que está haciendo de Morelia, su capital, una población bellísima por los miles de árboles de todas las clases que la rodean y una ciudad de las más sanas de la República, gracias al empeño de su gobernador Don Aristeo Mercado quien, por esta sola razón, dejará perdurable memoria en Michoacán (*Progreso Latino*, 1905: 706).

El Progreso Latino, a través de sus redactores, propuso al Ministro de Fomento que se iniciara un Congreso Forestal, en el que estuvieran presentes todos los gobernadores del país, con la finalidad de que se pudiera examinar la reglamentación que regía a los bosques en cada entidad, con el objetivo de tomar de ellas lo más útil y así poder formular una legislación más eficaz para la nación (p. 707). Dicha iniciativa era muy atractiva, pues lo que proponía en cierto modo *El Progreso Latino*, era homologar el marco jurídico forestal de la federación con todos los Estados, sin embargo, no tuvo eco la propuesta, lo cual hubiera significado desde entonces un interesante avance en la política forestal del país.

10 Miguel Ángel de Quevedo fue un incesante defensor de los recursos forestales en México, durante las primeras décadas del siglo XX, a tal punto que se llegó a considerar como el "Apóstol del Árbol". Las principales actividades que realizó en torno a la protección de los bosques, se basaban en la creación de oficinas públicas encargadas de difundir su importancia en la regulación de la naturaleza. También impulsó la primera ley forestal en el país y creó una asociación de ciudadanos para luchar por que los árboles no se explotaran sin un plan inteligente de sustentabilidad. Fue un hombre que se preocupó porque las generaciones venideras pudieran disfrutar de los enormes beneficios de los bosques (véase *Revista México Forestal*, 1940: 59-63).

En 1908 el gobierno de Michoacán agradeció públicamente al Ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, Presidente de la Junta Central de Bosques de la Ciudad de México, su valiosa colaboración en el fomento de árboles en la entidad, pues había enviado mil plantas para su propagación en el Parque Juárez ubicado en la capital michoacana (véase tabla 5).

Tabla 5. Árboles donados por Miguel Ángel de Quevedo al gobierno de Michoacán

Cantidad	Nombre científico	Nombre común
500	<i>Cupresustumifera</i>	Cedro blanco, ciprés
100	<i>Pinus teocote</i>	Pino colorado o pino real
100	<i>Taxodiumdistichum</i>	Ciprés calvo o ciprés de los pantanos
100	<i>Eucaliptus robusta</i>	Eucalipto robusto
100	<i>Eucaliptus globulos</i>	Eucalipto blanco
100	<i>Eucaliptus rostrata</i>	Eucalipto rojo
50	<i>Cupresuscircularis</i>	Ciprés común

Fuente: Periódico Oficial de Michoacán, 1908: 5

De alguna manera contamos con referencias que avalan que el “Apóstol del árbol”, como se conocía a Miguel Ángel de Quevedo, colaboró también en la propagación de las plantaciones de árboles en Morelia. Pero me surge una interrogante en cuanto al tipo de árboles que se propusieron para su plantación en la ciudad ¿Cuál fue el interés primordial de Miguel Ángel de Quevedo para recomendar que se plantara el eucalipto en la capital michoacana? Hay que recordar que el eucalipto es un árbol que en la actualidad sigue siendo polémico, debido a sus características nocivas ante los bosques nativos, esto de acuerdo con especialistas sobre el tema.

Cabe mencionar que en un principio la introducción de este árbol durante el siglo XIX en México obedeció a varios aspectos, entre los que se encontraban los medicinales y su utilización en la desecación de aguas mal olientes que ocasionaban miasmas, y por tanto el contagio de diversas enfermedades entre los pobladores (Hinke, 2000: 60). Su alta capacidad de adaptación a diferentes ecosistemas y sus múltiples usos, así como su rápido crecimiento fueron propicios para introducirlos en diferentes partes del país. Esto en lo que se refiere a las cualidades y el aprovechamiento de dicha especie. Pero también existían los daños colaterales por su introducción en algunas regiones, como el hecho de contar con enorme capacidad para absorber agua y desecar manantiales, además de ser inapropiados para convivir en diversos ambientes por su agresiva competencia con otras especies por la luz, el agua y los nutrientes, así como el hecho de impedir el desarrollo de la vegetación a su alrededor (Galán, 2007: 2).

Probablemente la intención de Miguel Ángel de Quevedo fue repoblar de árboles rápidamente los terrenos áridos y deforestados en la ciudad, con especies que se adaptaran fácilmente a cualquier condición climática, y el eucalipto era el más propicio para tales circunstancias. De Quevedo era un estudioso de los árboles, por lo que conocía perfectamente la problemática, pero también los beneficios que se obtendrían con la introducción de dicho árbol. De acuerdo con Cristopher R. Boyer, el pensamiento del “Apóstol del Árbol” estuvo basado en el impulso de parques forestales en las zonas urbanas, debido a su preocupación por las consecuencias ambientales que estaban causando y que se veían reflejadas en de las inundaciones así como en el deslave y del empobrecimiento de los suelos (Boyer, 2007: 95-100). En este sentido, se puede entender que la intención de repoblar algunas avenidas de la capital michoacana obedeció a las constantes inundaciones que padecía la ciudad desde el porfiriato, sobre todo en las zonas cercanas a los ríos y a los desagües, y que es muy probable que la reproducción de eucalipto en estas zonas, fuera considerada como parte de la solución para contener los deslaves.

Para el año 1910 la festividad del Día del Árbol llegó a su fin en el Estado, después de diecinueve años de conmemoración; el último programa que se celebró bajo la administración del gobernador Aristeo Mercado fue el siguiente:

Día de árboles,

Festival que tendrá su verificativo el día 29 de junio de 1910

- I. A las tres de la tarde se situarán las músicas frente al Palacio de Gobierno en espera de la Comitiva.
- II. Las personas de a pie, las de a caballo y los coches que formen parte de aquélla, se colocarán respectivamente: al Poniente del Jardín y a lo largo de la primera calle Nacional, dispuestos para seguir la marcha que se indica.
- III. A las tres y media p. m. partirá la comitiva que se organizará por el Comisionado de la manera que sea más conveniente y desfilará por la segunda Calle Nacional, hasta llegar a las esquinas Oriente Poniente y Norte de la plaza de los Mártires, dará vuelta por el Portal de Matamoros y seguirá por las calles del Prendimiento hasta la Plaza “Rafael Carillo” en donde tomará la calzada que conduce al “Parque Juárez”.
- IV. En este lugar se procederá en seguida a la solemne plantación de árboles, instalándose las músicas en los sitios más adecuados para principiar las diversiones.¹¹

11 Generalmente en el protocolo del Día del Árbol que se llevó a cabo durante el periodo de Aristeo Mercado, no se especificaba el número de plantaciones. De igual manera, con anterioridad ya se tenía el lugar donde se sembrarían los árboles, aunque en este programa no se hace alusión al sitio que se tenía contemplado para la festividad, únicamente a los lugares por donde pasaría la comitiva (véase *Periódico Oficial de Michoacán*, 1910: 5).

Conclusiones

Toda labor que se haga en favor de preservar y cuidar los bosques es siempre de reconocerse. Aristeo Mercado fue un personaje contradictorio en sus ideas de conservación forestal: por un lado fue pilar importante para impulsar y establecer el Día del Árbol en el estado, festividad que se arraigó con mayor fuerza y éxito en la ciudad de Morelia, debido a que el gobernador generalmente encabezaba las conmemoraciones en la capital michoacana, situación que motivó la participación de gran número de ciudadanos en dicha celebración. Al gobierno de Aristeo Mercado le podemos atribuir dos aspectos importantes del desarrollo de la cultura forestal en el país: fue el pionero de la propagación del Día del Árbol, en un inicio en la ciudad de Morelia, después en el interior del estado y posteriormente el Gobierno federal lo retomó y lo estableció por diversas regiones de México. Otro aspecto para destacar de la administración de Mercado, es que fue el primer indicio de una política enfocada a popularizar la cultura por la conservación de los bosques en el país, es decir, estamos hablando de que durante el periodo porfirista había una evidente preocupación por la disminución forestal y las consecuencias en el entorno natural, las cuales se veían reflejadas en los cambios bruscos de temperatura, inundaciones, empobrecimiento de manantiales, etc., situación que llevó al gobierno a implementar una serie de disposiciones para concientizar a la población sobre la función y los beneficios de conservar los bosques; es precisamente de esta inquietud que surge la idea de adoptar medidas como el Día del Árbol con el objetivo de que se pudiera beneficiar el equilibrio ecológico de la naturaleza; o al menos este era el discurso oficial que el Gobierno mandó como mensaje a sus pobladores.

Sin embargo, la contradicción en materia de conservación de los bosques en el gobierno se dejaba sentir, pues mientras se trataba de concientizar a la ciudadanía de la importancia que representaban los recursos forestales, por otro lado se otorgaban amplias concesiones a las empresas madereras; fue precisamente durante el gobierno de Aristeo Mercado cuando más permisos se otorgaron. En este sentido, me llamó especialmente la atención el hecho de que ningún municipio o comunidad perteneciente al distrito de Uruapan, hubiese figurado en la conmemoración del Día del Árbol, pues fue la región que más problemas de deforestación enfrentó durante la primera década del siglo XIX, esto debido a la intensa explotación que la industria maderera desarrollaba en el lugar. Lo que me lleva a reflexionar que esta omisión fue parte del respaldo que el Gobierno le dio al sector forestal, pues el argumento oficial que siempre se sostuvo fue el de proveer a la industria de las mejores maderas para su producción, y el hecho de llevar a cabo en dichos lugares una política de conservación de los bosques se contraponía a los intereses de las empresas.

Quizás el error y la contradicción de este gobierno en materia de cultura forestal, fue el hecho de haber tratado de justificar la tala que la industria maderera realizaba en gran escala, con la implementación del Día del Árbol, esto como una medida para tratar de mitigar el deterioro de los bosques, en ese sentido me parece que no cabe ni siquiera la comparación, pues mientras las empresas extraían por miles de hectáreas, las plantaciones que se realizaban a través de la conmemoración del Día del Árbol eran mínimas, de acuerdo con las estadísticas que la prensa oficial divulgó.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- AHPEM (Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán) (1906). Serie Hijuelas. Arrendamiento de los montes de San Lorenzo. Libro 20, número 105, fojas 1-4, Distrito de Uruapan.
- AHPEM (Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán) (1906-1913). Serie Hijuelas. Escrituras, arrendamiento de los montes de las comunidades indígenas de los pueblos del Distrito de Uruapan.
- AHPEM (Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán) (1906). Serie Hijuelas, Distrito de Uruapan, arrendamiento de los montes de San Lorenzo. Libro 20, número 105.
- AHPEM (Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán), Serie Hijuelas, Distrito de Uruapan, arrendamiento de los montes de San Lorenzo. Libro 20, número 105, 1906.
- AHMM (Archivo Histórico Municipal de Morelia) (1895), sección varios, Morelia-San Miguel del Monte, caja 177, expediente 63.

Fuentes secundarias

- Boletín de Agricultura, Minería e Industria (1982). Secretaría de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana. Vol. I, N.º 7, pp. 3-9.
- Boyer, Christopher R. (2007). "Revolución y paternalismo ecológico: Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1926-1940". En: *Historia Mexicana, Revista de estudios Históricos*, México D. F., Vol. LVII, N.º 001.
- Cronon, William (1983). *Changes in the Land: Indians, Colonists, and the Ecology of New England*. Hill and Wang, Nueva York.
- De Vos, Jan (1984). "Una legislación de graves consecuencias". En: *Historia mexicana*, Vol. XXXIV, N.º 133, p. 90.
- Domínguez, Carlos (2000). *Panorama histórico forestal de Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico, San Juan.
- Dublán, Manuel y Lozano, José María (1894). *Colección completa de las disposiciones legislativas, expedidas desde la independencia de la República*, Tomo XXIV. Imprenta del Comercio de E. Dublán y Comp., México.
- Galán, Francisco (2007). "El eucalipto; una especie polémica". En: *Kiwanja, Revista de Medio Ambiente*, Universidad Iberoamericana, México D.F., Vol.3, N.º 22.

- Gallini, Stefania (2005). "Invitación a la historia ambiental". En: *Tareas, Revista de Historia Ambiental Latinoamericana*, N.º 120. [En línea:] <http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/tareas120.pdf>. (Consultada el 12 de marzo de 2014).
- González, Manuel (2010). *Historia y medio ambiente*. Red Utopía, A.C., Jitanjáfora Morelia Editorial, p. 17, Morelia.
- Guzmán, José Napoleón (1985). "Compañías forestales y bosques en Michoacán 1875-1920". En: *Textual, Revista de Análisis del Medio Rural*, Universidad Autónoma de Chapingo, Texcoco, N.ºs 15-16, p. 42.
- ____ (1989). "Inversiones extranjeras: origen y desarrollo". En: Florescano Enrique (coord.), *Historia General de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, Tomo III, Vol. III, México D.F.
- Hinke, Nina (2000). "La llegada del eucalipto a México". En: *Ciencias, Revista de Cultura Científica*, Universidad Autónoma de México, México D.F., N.º 58.
- Hinojoza, Manuel (1958). *Los bosques de México; relato de un despilfarro y una injusticia*. Instituto de Investigaciones Económicas, México D.F., p. 94.
- Pérez, Víctor Manuel (2013). *La explotación de los bosques en Michoacán 1881-1917*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
- Periódico Oficial de Michoacán* (1981a), 9 de agosto, tomo III, Morelia.
- ____ (1981b), 16 de agosto, tomo III, Morelia.
- ____ (1893c), 29 de enero, tomo I, Morelia.
- ____ (1893a), 11 de junio, tomo I, Morelia.
- ____ (1893b), 13 de julio, tomo I, Morelia.
- ____ (1893d), 16 de julio, tomo I, Morelia.
- ____ (1894a), 9 de agosto, tomo II, Morelia.
- ____ (1894b), 30 de septiembre, tomo II, Morelia.
- ____ (1896), 8 de noviembre, tomo IV, Morelia.
- ____ (1902), 12 de enero, tomo X, Morelia.
- ____ (1903), 29 de octubre de, tomo XI, Morelia.
- ____ (1908), 23 de julio, tomo XVI, Morelia.
- ____ (1910), 30 de junio, tomo XVII, Morelia.
- Progreso Latino* (1905), 21 de diciembre 1905, tomo III, N.º 23, México.
- Revista México Forestal* (1940). Tomo XVIII, N.º 7-8.
- Velasco, Alfonso Luis (2006). *Geografía y estadística del Estado de Michoacán de Ocampo*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Morelia.